

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Fascismo y peronismo. Nueva mirada sobre un viejo debate.

Alberto Lettieri.

Cita:

Alberto Lettieri (2005). *Fascismo y peronismo. Nueva mirada sobre un viejo debate*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/503>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia; Rosario 20, 21, 22 y 23 de setiembre de 2005.

FASCISMO Y PERONISMO. UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA PRENSA.

Autor: Lettieri, Alberto Rodolfo,

Mesa Temática N° 54, “Fascismo, Nazismo, Falangismo y Franquismo. Totalitarismo y migraciones en las entreguerras: exiliados, refugiados e indeseables en el Cono Sur”.

Pertenencia institucional: Profesor Titular Regular, Investigador Adjunto sin director Conicet.

Dirección: Donato Álvarez 73, 5to. E, TE: 4632-2215.

E-mail: albertolettieri@yahoo.com.ar

Perón y la prensa periódica

A menudo se afirmó que el control estatal cuasi-monopólico de los medios masivos de comunicación jugó un papel fundamental dentro del proceso de construcción y reproducción del liderazgo político carismático de Juan Domingo Perón, entre 1943 y 1955.¹ Debido a la importancia estratégica esencial que les asignaba, el régimen peronista no habría vacilado en imponer la censura previa a través de diversas estrategias que incluyeron desde el ahogo financiero de los medios, el retaceo de papel para la prensa periódica, la compra o la expropiación de la mayor parte de las emisoras de radio y la prensa independientes, hasta la persecución y encarcelamiento de los editores y periodistas opositores. Estas prácticas constituyeron un elemento de juicio

¹ LUNA, Félix: *Perón y su tiempo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, T.I., pp. 308 y ss.; SIRVÉN, Pablo: *Perón y los medios de comunicación*, CEAL, Buenos Aires, 1984, p. 6.

fundamental al momento de caracterizar a este régimen como autoritario.² Según Pablo Sirvén, la empresa de silenciamiento de la oposición implementado por Perón y sus seguidores habría requerido el montaje de una verdadera “maquinaria paraestatal de control periodístico.”³ En su opinión, esta construcción resultaba natural en el marco de un régimen revolucionario que no podía permitir la continuidad de una prensa cuyos cánones hubiesen estado forjados sobre los postulados del Estado de derecho que pretendía suplantar. Sin embargo, aún cuando la dirigencia peronista habría estado conteste en la necesidad de clausurar cualquier resquicio que permitiese expresar la disidencia respecto de las políticas, las actitudes o los valores sostenidos por el régimen, esta certeza no se habría traducido en la asignación de un papel preciso a la prensa dentro de la doctrina peronista, por lo que ésta habría terminado siendo objeto de decisiones políticas meramente coyunturales.⁴ La interpretación de Sirvén esgrime como fundamentos “el establecimiento de oficinas de prensa, el acoso legislativo, la inquisitorial comisión Visca, la expropiación de *La Prensa*, el agresivo protagonismo de la Subsecretaría de Informaciones, y la compra y neutralización de editoriales y emisoras”.⁵

El trabajo de Sirvén constituye un aporte ya clásico sobre los medios de comunicación en tiempos del peronismo clásico. Sin embargo, en la medida en que sus tesis carecen de una encarnadura histórica apropiada, no consigue explotar en toda su riqueza la tensión entre continuidad y cambio que parece haber caracterizado al período 1943-1955 (sobre todo a la etapa que concluye en 1949/1950), de la que ciertamente no

² Sobre las características del régimen peronista, véase un análisis en: LETTIERI, Alberto: "El peronismo y la construcción de una nueva legitimidad política (1943-1955)", en: Agostinho, María (Coord.): *IX Encuentro de cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*, Suárez, Mar del Plata, 2002.

³ SIRVÉN, Pablo: *Perón y los medios de comunicación*, CEAL, Buenos Aires, 1984, p. 6.

⁴ Los estudios recientes sobre el peronismo clásico coinciden en señalar la creación de un modelo criollo de propaganda de masas que combinaba la influencia de las expresiones contemporáneas más exitosas (vg., americana, stalinista y nazi), con un elevado grado de desconfianza hacia la actividad periodística. Sobre los rituales y ocupación del espacio público en tiempos del peronismo, véase: PLOTKIN, Mariano: *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*, Ariel, Buenos Aires, 1994; VIGUERA, Aníbal: "El primero de mayo en Buenos Aires, 1890-1950: evolución y usos de una tradición", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. E. Ravignani'*, 3ra. Serie, N° 3, 1er. semestre de 1991; LIONETTI, Lucía: "La apropiación del espacio simbólico: el caso de los rituales públicos peronistas en Tandil (19466-1955)", en: BIANCHI, Susana y SPINELLI, María (comp.) *Actores, ideas y proyectos en la Argentina contemporánea*, IEHS, Tandil, 1997.

⁵ SIRVÉN, Pablo *Perón...*, p. 11.

quedaron exentos los medios de comunicación ni las políticas estatales respectivas.⁶ En lo referido a la prensa, esta tensión parece haber sido particularmente evidente en las acciones a menudo vacilantes del propio régimen hasta 1950, momento en que comenzaron a adquirir una inspiración coercitiva y monopólica más precisa, al costo de acelerar aún más el ya avanzado proceso de fragmentación social, que delimitó con claridad los campos antagónicos ocupados por oficialistas y opositores. Además, la caracterización del peronismo como un régimen revolucionario decidido a hacer *tabula rasa* con el pasado resulta bastante apresurada, y escasamente fundamentada en el texto. Por otra parte, y ésta es la cuestión que me interesa desarrollar aquí, la tesis de la ausencia de la asignación de un papel definido a la prensa dentro de la doctrina peronista, fundada únicamente en la enumeración de las políticas coyunturales y contradictorias que le habría dispensado el régimen, resulta por demás cuestionable, ya que una lectura más precisa y detallada de las intervenciones públicas de Perón permite advertir un nivel de preocupación y de reflexión sobre las funciones la prensa y de las condiciones históricas en que esa actividad se desarrollaba a de mediados del Siglo XX.

En este artículo sostendré que Perón asignó a los medios de comunicación, y a la prensa en particular, un papel esencial en el proceso de construcción de su utopía de la "comunidad organizada". Para ello, desplegó un discurso doctrinario que subrayaba la necesidad de generar condiciones históricas precisas que permitiesen implementar ese proyecto socio-político, y condenar consecuentemente al fracaso las "expectativas espúreas" que adjudicaba a los imperialismos de la época y sus "quintacolumnas" nativos. Si bien Perón enunció esa doctrina a través de diversos formatos discursivos - *vg.*, documentos oficiales, disertaciones pronunciadas en conferencias, actos públicos y emisiones radiofónicas, apariciones, frecuentemente difundidos a través de folletos publicados por diversas Secretarías del Estado u oficinas de prensa de sindicatos, etc.-, su pensamiento parece haber adquirido su mayor coherencia y sistematicidad en los editoriales que publicó durante el segundo semestre del año 1951 en el periódico *Democracia*, con el seudónimo "Descartes". En vistas de la oleada de críticas a nivel

⁶ Si bien Sirvén advierte el inicio de una etapa de censura "orgánica" del régimen, a partir de 1950, caracterizado a su juicio por la burocratización y el creciente desprecio y suspicacia hacia el cuarto poder, no alcanza a percibir, en cambio, el rico proceso histórico, plagado de vaivenes y contradicciones, propio del quinquenio precedente.

nacional e internacional que había provocado la expropiación *La Prensa*, concretada en el mes de abril de ese mismo año, las intervenciones de Perón apuntaron a legitimar esa decisión sobre la base de la teoría y la doctrina peronistas, retomando el argumento legislativo de que este diario oficiaba como un "eslabón en la gran cadena del capitalismo internacional". Significativamente, el periódico expropiado fue entregado a la Confederación General del Trabajo y al Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, su dirección fue encomendada por el propio Perón a Martiniano Posse -quien hasta entonces había desempeñado función similar en *Democracia*- y volvió a aparecer (sosteniendo ahora un discurso oficialista militante) el 19 de noviembre de 1951.

a. El carácter "revolucionario" del régimen peronista

Según se ha indicado más arriba, Sirvén sostiene la existencia de una tensión entre el canon vigente en la prensa previa al peronismo, que habría descansado sobre una plena vigencia de la libertad de prensa, y el nuevo estatuto que pretendía asignarle el régimen "revolucionario", reticente a aceptar el libre ejercicio de la crítica periodística. Sin embargo, paradójicamente este autor admite que el régimen peronista no habría estado dispuesto a "salirse del marco democrático en el que estaba inserto", por lo cual mantuvo, en lo referido a la vigencia de una irrestricta libertad de prensa, la letra del Artículo 14 de la Constitución Nacional de 1853 en la Constitución Justicialista de 1949, para "moverse en un segundo plano donde nuevas leyes, sugerencias y ordenes verbales dejaron frecuentemente en el olvido el espíritu de la norma fundamental del país".⁷ Sin dejar de ser cierta, esta contradicción que advierte Sirvén entre la decisión del peronismo de amoldarse formalmente al corsé democrático que había posibilitado su acceso al gobierno constitucional, manteniendo la vigencia de la norma fundamental de 1853 en lo referido a la libertad de imprenta, para luego violentarla mediante la aprobación de nuevas leyes y mecanismos de acción informales, en realidad parece definir a un régimen de características autoritarias, de inspiración centroeuropea, antes que revolucionarias.⁸, o, por lo menos, hubiera exigido que el autor explicara en que

⁷ SIRVÉN, Pablo *Perón...* pp. 10-11.

⁸ Al respecto, véase: DOMÉNACH, Jean *La propaganda política*, Eudeba, Buenos Aires, 1993.

sentido utiliza el término "revolución".⁹ En realidad, al cargar las tintas sobre el carácter coercitivo de la política de prensa peronista -característica que puede comprobarse fácilmente, sobre todo a partir de 1950-, y asignar esta inspiración a una deliberada pretensión revolucionaria, Sirvén no advierte que ese ejercicio ampliado y generalizado de la violencia obedeció mucho más a la incapacidad del régimen para construir un consenso social universal, sobre la base de sus propios valores y representaciones sociales¹⁰, que a las exigencias de una pretendida vocación revolucionaria. Al respecto, ya Tulio Halperín Donghi y Mariano Plotkin han demostrado de manera suficiente que, en vistas del fracaso de su apuesta de obtención de un acuerdo social amplio e inclusivo, la resignación a aceptar la alternativa de construcción de la ilusión de un consenso general -limitada a su propia base política y legitimado sobre los postulados de las denominadas *doctrina* y *teoría* peronistas- antes que un consenso amplio y real, trajo aparejada la devaluación de las pretensiones revolucionarias del régimen peronista -en el caso de haberlas tenido alguna vez-.¹¹ En efecto, la negativa de Perón a renunciar definitivamente a una ampliación de ese consenso significativo, aunque socialmente acotado, que le brindaban los trabajadores peronistas, parece haberle llevado a tratar de sintetizar en el marco de su "doctrina" dos concepciones ideológicas antagónicas: una tradicional, basada sobre la idea de "comunidad", y otra liberal y moderna, asentada sobre la idea de "individuo". En el caso de la prensa, la ambigüedad de esta relación entre dos universos de ideas contrapuestos se reiteraba, ya que el régimen se limitó a contrapesar el artículo referido a la libertad de prensa de su Constitución Justicialista, de clara inspiración liberal, con otros de redacción más confusa que críptica, que autorizaban la represión de eventuales críticas apelando a la potestad del Estado para

⁹ Sobre los cambios de sentido de la categoría "revolución", *antes y después de la Revolución Francesa*, véase: ARENDT, Hanna *Sobre la revolución*, Alianza, Buenos Aires, 1992.

¹⁰ Sobre las características y pretensiones del consenso durante el régimen peronista existen dos posiciones principales: la de Tulio Halperín, retomada por Mariano Plotkin, que postulan el fracaso del proyecto inicial de Perón de construcción de un consenso social amplio, lo cual le habría obligado, por imperio de las circunstancias, a limitar sus pretensiones a la "clase obrera"; y la que sostiene que ese recorte fue producto de una decisión inicial deliberada de Perón, sostenida, entre otros, por Ernesto Laclau y Emilio de Ipola. Véase: HALPERÍN DONGHI, Tulio *La Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires, 1994; PLOTKIN, Mariano *Mañana...*; IPOLA, Emilio *Ideología y discurso populista*, Folios, Buenos Aires, 1983; LACLAU, Ernesto *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo XXI, Madrid, 1978. Consúltense un análisis de estas posiciones en: LETTIERI, Alberto "El peronismo clásico (1943-1955)", en: *De la crisis de legitimidad a la legitimidad en crisis*, Ficha de Cátedra, OPFy L, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., Buenos Aires, 2002.

¹¹ HALPERÍN DONGHI, Tulio *La Argentina...*; PLOTKIN, Mariano *Mañana...*

definir los límites tolerables para el ejercicio de la libertad individual, obrando a nombre de una pretendida libertad del conjunto o comunitaria.¹² A continuación, desarrollaré esta cuestión a partir de algunos editoriales publicados por Perón en el diario *Democracia*, con el seudónimo de Descartes, durante el año 1951.

b. Consideraciones de Perón sobre la libertad de prensa en el marco de la "Guerra Fría"

En respuesta a las graves acusaciones de autoritarismo que debió afrontar su régimen en 1951, como consecuencia del cierre y expropiación del periódico opositor *La Prensa*, Perón publicó una serie de editoriales en el diario *Democracia*, a través de los cuales se dedicó a analizar en forma sistemática diversas cuestiones relacionadas con las características deseables de la libertad de prensa, la publicidad, la propaganda y la opinión pública, a partir de la matriz de la doctrina y la teoría peronistas. Los artículos insistían en valorar la utopía de la "comunidad organizada" como horizonte social espectable, y diseccionaban las condiciones históricas precisas del contexto internacional -la "Guerra Fría"- que ejercían una influencia necesariamente negativa a cualquier intento de construcción de un proyecto nacional autónomo. Según Perón, la cuestión de la libertad de prensa no debía plantearse en abstracto, en la medida en que las profundas transformaciones mundiales, desarrolladas a lo largo del siglo XX, le habrían adosado una significativa importancia geopolítica, que excedía largamente la problemática interior de cualquier país tomada en forma individual. El prestigio de los antiguos diarios veraces y difusores del bien se había diluido, y era aprovechado ahora por aventureros y traficantes para difundir la ideología y objetivos de los imperialismos en política internacional. Tampoco la opinión pública, concluía, había podido escapar a la "terrible deformación de todos los valores que ha caracterizado nuestro tiempo."¹³

A continuación, Perón denunciaba que muchos consorcios y cadenas de diarios se habían convertido en "empresas comerciales, que venden papel escrito

¹² Por ejemplo, el art. 15 de la 2da. parte declaraba: "El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad. Esta norma se entiende sin perjuicio del derecho individual de emisión del pensamiento dentro del terreno doctrinal, sometido únicamente a las organizaciones de la ley." "Texto de la reforma constitucional sancionada por la Comisión Constituyente", en: SAMPAY, Arturo (comp.) *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, EUDEBA, Buenos Aires, 1975, p. 535.

como se venden cosméticos o artículos de ferretería.” Esto había afectado sensiblemente la situación anterior de la mayor parte de los diarios, “pobres pero honrados”, aunque dotados de una elevada aptitud moral, fundada en “su información leal y su predica honorable”, tentados por las posibilidades de enriquecimiento que les brindaba la publicidad –entendida como la “publicación de un aviso para vender un artículo”-. “Poco a poco fueron envileciendo su primitiva posición para servir los móviles de sus avisadores y su propaganda. Convertidos así en un vulgar comercio, los diarios degeneraron en verdaderos monopolios.”¹⁴

En el virulento contexto de la Guerra Fría, esa situación se habría deteriorado significativamente, ya que los Estados imperialistas, no satisfechos con las posibilidades que les otorgaba la publicidad, se mostraban decididos a imponer “su artículo” a toda costa.

“Por eso los estados han creado todo un servicio publicitario, disfrazado con diversos nombres o siglas. Este servicio comprende toda una organización que involucra al que hace o inventa la noticia, la estudia, la explota, la depura, la distribuye y la reproduce. Es claro que todo este organismo, que comprende las llamadas fuentes de información y empresas internacionales de noticias, obra con un designio que se imparte como objetivo desde un lugar central que dirige y comanda el grupo.”¹⁵

Según Perón, la técnica militar de la información había experimentado un cambio significativo durante la “larga etapa guerrera que va desde 1914 hasta nuestros días”¹⁶, pasando de la competencia de los “organismos castrenses a las organizaciones civiles”. Las antiguas agencias de noticias se habían convertido en verdaderas “centrales de información”, organismos estatales o subvencionados, generalmente integrados a los “servicios de inteligencia”. Como consecuencia, actuaban en el mundo un sinnúmero de agentes de espionaje y provocación, “disfrazados de periodistas”.¹⁷

Este cambio experimentado por la política universal a lo largo del Siglo XX, escenario de guerras mundiales sin solución de continuidad, habría propiciado el

¹³ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

¹⁴ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

¹⁵ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

¹⁶ “La información y la guerra”, en: *Democracia*, 20/9/51.

¹⁷ “La información...”, en: *Democracia*, 20/9/51.

desarrollo de una lógica de las coaliciones. Por ese motivo, los imperialismos se mostraron decididos a definir las alianzas más adecuadas, con el fin de garantizar la “preparación del espíritu público que haga popular la guerra y su causa”¹⁸, no sólo en su territorio, sino avanzando sobre las demás naciones, por medio de una agresiva propaganda, con el fin de fortalecer su sistema de alianzas y deteriorar el del enemigo. Según Perón, la estrategia del imperialismo norteamericano en Occidente se había fundado, primordialmente, sobre dos principios aparentemente inalienables y de validez universal, previamente vaciados de su contenido original: la libertad de prensa y la libertad de información. La “libertad de prensa e información, realizada de buena fe, es una de las mas grandes conquistas de la humanidad civilizada, pero, practicada de mala fe, es uno de sus peores azotes.”¹⁹ Sin embargo, sostenía, en condiciones las históricas vigentes a mediados del Siglo XX:

“La libertad de prensa, que es motivo de intensa campaña, no presupone defensa de principio alguno, sino una verdadera agitación internacional dirigida a imponer una forma de influir en la opinión por los medios publicitarios al servicio de las empresas y países que la costean. Si no, ¿cómo se explicaría que Rusia, que hasta 1945 fue para todos los diarios un modelo de democracia, ya en 1946 fuera la mas atroz de las dictaduras y que, respecto a España, que hasta hace poco sufrió sanciones y el anatema de la tiranía, en pocos días toda la ‘prensa libre’ cambiara diametralmente de opinión? En su mayoría, estos diarios, que invocan aquí y allá a la opinión pública, no la representan en manera alguna. Pretenden encaminar a esa opinión hacia los intereses u objetivos que defienden, no siempre confesables, lo que los obliga a ocultarse tras el engaño que invocan.”²⁰

c. Las estrategias de expansión imperialista

Para Perón, los principios de libertad de prensa y libertad de información habían constituido la "ganzúa" de la "campaña imperialista" norteamericana para imponer sus propios valores e intereses, y popularizar en las sociedades del resto del mundo una visión heroica sobre sus postulados y objetivos en el marco de la Guerra Fría, a través

¹⁸ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

¹⁹ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

²⁰ “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

de la implementación de una “publicidad febril y desordenada”. Por cierto, no habían sido éstos los únicos elementos que componían su estrategia, ya que en ella se combinaban:

- El ataque indecoroso a los países o a sus gobernantes desde el exterior, verdaderos gestos de “provocación y agresión”, que a menudo recurrían a la acción “francotiradores” locales al servicio de esos “intereses espurios”.²¹
- El perfeccionamiento de métodos ya aplicados durante las guerras mundiales anteriores, consistentes en someter a las empresas nacionales mediante la “limitación del papel, la maquinaria y los materiales de trabajo”. En la actualidad, se sumaba una nueva táctica: “acaparar el papel, encarecerlo hasta hacerlo económicamente inaccesible, e instalar entretanto empresas editoras destinadas a abrumarnos con publicaciones de todo orden. Con ello la propaganda saldrá gratis y, si se consigue engañar a los ‘nativos’, puede aun en ciertos casos arrojar algunas ganancias.”²²
- La acción de “quintacolumnas”, tendiente a debilitar la cohesión del frente interno del pueblo adversario, en virtud de la importancia que ello adquiriría para la realización de la guerra. Su tarea consistía especialmente en la “preparación de la guerra civil futura, incubada para el instante en que la guerra mundial estalle y en cada pueblo haga explosión la presión acumulada por tan criminales maquinaciones.”²³

Por las razones expuestas, Perón descalificaba a quienes “todavía” creían sinceramente en la libertad de prensa, adjudicándoles una ingenuidad rayana en la estupidez:

“A pesar de estas aberraciones, todavía hay tontos que creen en la libertad de prensa, y hasta algunos que llegan a creer en las noticias que su publican, lo

²¹ “Las agencias informativas manejadas por los servicios de inteligencia –afirmaba- participan también en esos planes, y los diarios venales de los diversos países son asimismo instrumentos a su servicio. Aparecen de pronto numerosas revistas, con diversos nombres mal disimulados, que bajo inocente pretexto se suman a la campaña publicitaria dentro y fuera de los países. Noticiarios y transmisiones radiales, como servicios gratuitos de películas cinematográficas de propaganda, completan el cuadro de penetración mal disimulada.” “La política internacional y el servicio de inteligencia”, en: *Democracia*, 4/10/1951.

²² “En las sesiones que la F.A.O. llevo a cabo en su ultima conferencia de Roma se estableció que los Estados unidos compran el 75% del papel producido en el mundo. Según el Boletín de la Asociación de Productores del Papel del Canadá, en 1951 el consumo de papel ha disminuido en un 3%, y agrega que los compradores de la Unión no consumen todo el papel que adquieren, destinando gran parte del mismo a la formación de reservas. Mientras eso sucede en los dominios mundiales del Tío Sam, la América Latina, con una población igual a la de Estados Unidos, solo tiene acceso a un 4% del papel producido. Esto explicará a todos los periodistas “nativos” las causas por las que se encuentran hoy amenazados gravemente en su existencia.(...) Aunque no es nuestro tema, apuntaremos de paso que toda la pornografía publicitaria tienen su origen en esas publicaciones foráneas que, siguiendo la norma de cierta propaganda comercial, tratan de atraer la atención del incauto por medio de fotografías o dibujos sensacionales, inmorales o pornográficos.(...) La policía de costumbres tiene aquí mucho que hacer con el decomiso de toda esta mercadería de escándalo, inmoralidad y engaño.” “La propaganda y la guerra”, en: *Democracia*, 13/12/1951.

²³ “Las ‘quintas columnas’ imperialistas”, en: *Democracia*, 22/11/1951.

que es mucho creer. Yo nunca he dado crédito y menos me he tragado las 'fritadas' preparadas en los despachos de los servicios de inteligencia y propaganda de los distintos organismos que dirigen estas actividades.”

d. El instinto de los pueblos y la función del Estado

La conclusión de Perón era tajante: ciertos países, “habiéndose erigido en propietarios y custodios de una libertad, anhelan imponerla a los demás, creando así la peor de las tiranías”.²⁴ Las libertades de prensa y de información habían operado como ganzúas, a la manera de verdaderos arietes mediante los cuales se había intentado forzar la aculturación de otros pueblos, imponiéndoles valores y prácticas que les resultaban totalmente extraños. Sin embargo, al llegar a este punto, Perón imprimía un giro forzado al hilo conductor de su razonamiento, extrayendo una moraleja subordinada a los fines de su propia propaganda política. En efecto, en lugar de concluir en una denuncia del éxito alcanzado por las operaciones de prensa impulsadas por las grandes empresas de prensa internacionales, Perón afirmaba que esa avalancha de informaciones y estímulos había terminado por provocar un resultado radicalmente inverso al esperado, es decir, el rechazo y la condena.²⁵ Los “pueblos -afirmaba- tienen un fino instinto para distinguir cuando las cosas se hacen bien de cuando se pretende engañar a la opinión pública aun con hábiles supercherías, y, ante todo, los pueblos tienen profundamente desarrollado el sentido de su defensa.”²⁶

Esta revalorización de las virtudes naturales de los pueblos al momento de condenar al fracaso a la estrategia imperialista, contrastaba con el empeño puesto en sus editoriales anteriores en denunciar los mecanismos y características que la habrían caracterizado. ¿Por qué había dedicado Perón tantas energías en

²⁴ “El pueblo, la libertad y la guerra”, en: *Democracia*, 3/5/1951.

²⁵ “Las campañas sincronizadas a base de noticias fabricadas, calumnias inauditas y falsedades de a puño no son en manera alguna peligrosas para nadie, pues los pueblos han llegado a descubrir la verdad a través de la mentira. Sin embargo, esos diarios tendrán su mejor castigo en el hecho de que cuando digan la verdad nadie se la va a creer.” “La publicidad”, en: *Democracia*, 15/3/1951.

desnudar y descalificar una empresa que, a pesar de los fabulosos medios de que se valía, era incapaz de superar el exámen elemental del "fino instinto de los pueblos"? O, por el contrario, ¿esta afirmación desgajada de Perón no significaba en realidad otra cosa que el reconocimiento del impacto que las ideas y valores impulsados por las agencias y oficinas de los imperialismos de turno -y en nuestro caso, puntualmente el norteamericano-, asentadas sobre valores tales como la libertad, el individuo y el mercado, ejercían sobre un segmento significativo de la sociedad argentina, que mantenía una posición militante de rechazo y confrontación respecto del ideario peronista? ¿Cómo debía entenderse que inmediatamente después de minimizar la incidencia de las estrategias imperialistas, Perón saliera a plantear la urgencia de prevenirse de la acción de los "cipayos" locales, empeñados en "engañar a la opinión"?

En una clave política puntual, esta última aseveración podía leerse como una justificación de la reciente expropiación del periódico *La Prensa*, al que se le había enrostrado su filiación con valores e intereses "espúreos", decisión le había valido la condena generalizada de los grandes centros de poder y de las agencias de prensa internacionales. Sin embargo, a diferencia de lo que sostiene Sirvén es posible sostener que la medida no podía calificarse como coyuntural, en tanto significaba el anuncio de un endurecimiento de la política oficial sobre todo el arco opositor, y que además no estaría restringida al terreno de las acciones políticas, puesto que el propio Perón se empeñaría en legitimarla en clave doctrinaria, confrontando la concepción de libertad que exportaban los grandes intereses imperialistas con la sostenida por la doctrina y la teoría peronistas, que la consideraba como un emergente histórico puntual del derecho de autodeterminación de los pueblos; es decir, que según el ideario peronista a cada pueblo debía corresponder una concepción diferente de la libertad.

“El régimen de las libertades presupone, en lo colectivo, la libertad de las naciones, basada en la libre determinación de los pueblos, en su independencia económica y en su soberanía; en lo individual, el respeto de los derechos ciudadanos en la medida y en la forma que cada pueblo, para sí, lo

²⁶ “La opinión pública”, en: *Democracia*, 22/3/1951.

determine. LA LIBERTAD, PARA QUE SEA LIBERTAD, HA DE SER LA QUE EL PUEBLO QUIERE Y NO LA QUE PRETENDEN IMPONERLE LOS DEMAS. Si la libertad se exporta como la 'goma de mascar', ocurre lo mismo que con esta: todos la mastican, pero ninguno la traga."²⁷

Justamente para garantizar la vigencia de la libertad en los términos propios y característicos del pueblo argentino -que, según Perón, eran expresados por la doctrina peronista-, "la organización del gobierno, del Estado y del pueblo es una ineludible y perentoria necesidad de la Nación Argentina"²⁸, bajo una forma socio-política precisa: la "comunidad organizada".

"Cuando hablamos de una 'comunidad organizada' nos referimos a un gobierno, un Estado y un pueblo que orgánicamente deben cumplir una misión común. Para que ello suceda es menester primero establecer esa misión, luego ordenarse adecuadamente para cumplirla, disponiendo de una organización objetiva, simple, pero eficaz y estable, animada por una alto grado de perfectibilidad.

Uno de los errores mas frecuentes de la organización es la falta de objetividad. Aunque parezca mentira, los hombres pocas veces conocen claramente "lo que desean". Este es el punto de partida de numerosos y groseros errores en la organización. Al fijar una doctrina, establecida en la Constitución Justicialista y una teoría, evidenciada en las realizaciones mismas del peronismo, la comunidad argentina ha comenzado el cumplimiento de su misión común. En la doctrina, la teoría y la misión esta el germen de la organización justicialista."²⁹

La definición del modelo de "comunidad organizada" que descargaba Perón sobre sus críticos nativos y foráneos no tiene desperdicio. En principio, se permite desmentir sus afirmaciones sobre ese "instinto natural" de los pueblos (que les debería prevenir contra el engaño de la propaganda de los imperialismos), señalando que pocas veces "los hombres conocen claramente '*lo que desean*". Para su fortuna, la comunidad argentina contaba con una *doctrina*, expresada en la Constitución Justicialista, y una *teoría*, evidenciada en las *realizaciones* del justicialismo, que componían el reticulado indispensable para develar una "misión social común". Es decir, que aquello que el pueblo no era capaz de descubrir por sí mismo, le era *revelado* por una *doctrina* y una *teoría* provistas por su *conductor*, por

²⁷ "La opinión...", en: *Democracia*, 22/3/1951.

²⁸ "Las 'quintas...", en: *Democracia*, 22/11/1951.

medio de la norma fundamental y de la experiencia adquirida a través de las acciones efectivamente realizadas.

Sin embargo, subraya Perón, si bien el Estado y el gobierno habían estado a la altura de lo esperado, el pueblo todavía estaba en falta, ya que no había conseguido organizarse adecuadamente:

"A la actual organización del gobierno y del Estado ha de seguir la del pueblo. Los tres factores, gobierno, Estado y pueblo, deben actuar armónicamente coordinados y equilibradamente compensados en la ejecución de la misión común. Cuando escuchamos críticas interesadas, superficiales o subalternas, sobre el insólito desarrollo de la organización de la comunidad argentina, no podemos menos que preguntar: '¿Por qué los demás no hacen lo mismo si, lejos de impedirlo u obstaculizarlo, el gobierno hace cinco años que ruega al pueblo argentino que se organice, porque siendo su función la de gobernar se da cuenta de que no puede gobernarse lo inorgánico?' Para cualquiera de las tres formas de la conducción, dirigir, gobernar o mandar, es indispensable una organización previa.

Si para un mejor gobierno de lo interno la organización es indispensable, para enfrentar lo internacional esa organización es un imperativo ineludible de nuestra época. Si pueden tolerarse 'disonancias' en los asuntos entre argentinos, no podemos presentarnos con dualidades al exterior sin correr el grave riesgo de desaparecer como nación."³⁰

Por ese motivo, y, en vistas de los graves riesgos que suponía la situación de Guerra Fría para la autonomía e independencia nacionales, Perón cerraba su modelo de "comunidad organizada" otorgándose carta blanca para "preparar" a la opinión pública de la nación, iniciativa a la que consideraba no ya como un premio sino como una obligación constitutiva de la soberanía, afirmando que, de no hacerlo, incurriría en el delito de traición.

"La preparación de la opinión pública de un país soberano es parte de la soberanía que ejerce el Gobierno y no puede cederla al extranjero sin verse incurso en el delito de alta traición. Por eso, cuando dos o más países acuerdan una acción común, corresponde a los gobiernos de cada nación manejar tal asunto en lo interno. Toda interferencia foránea presupone un acto desleal y de hostilidad inadmisibles, aunque se trate de salvar las formas, disfrazando tal intervención con la libertad de prensa o de las fuentes de

²⁹ "Una comunidad organizada", en: *Democracia*, 29/11/1951.

³⁰ "La opinión...", en: *Democracia*, 22/3/1951.

información, con empresas comerciales, con agregados al servicio diplomático u otros engaños semejantes.”³¹

e. A modo de corolario

En este artículo se ha intentado reconstruir el discurso doctrinario de Perón sobre la prensa y su función en el proceso de producción de la utopía peronista de la "comunidad organizada". A contrapelo de lo afirmado por Sirvén, las políticas de prensa adoptadas por el régimen no tuvieron un sesgo únicamente coyuntural, sino que trataron de fundarse sobre la base de la doctrina y la teoría peronistas. Esto queda particularmente en claro al analizar los editoriales publicados por Perón en el periódico *Democracia* durante la segunda mitad del año 1951, en los que éste se propuso dar una respuesta sistemática a las acusaciones de autoritarismo formuladas por sus críticos nacionales e internacionales, con motivo de la expropiación del periódico *La Prensa*

La aplicación de los criterios provistos por la doctrina peronista a condiciones de producción precisas -vg., la expansión de los imperialismos que caracterizaba a la Guerra Fría-, permitieron que Perón tratase de definir su situación como enunciador, adjudicándose la defensa de los "verdaderos intereses" de una Nación que cobraba a vida a través de los postulados del justicialismo. Para ello, Perón definía un antagonista, el imperialismo, decidido a imponer a toda costa sus ambiciones espurias, auxiliado por los "quintacolumnas" locales. Evidentemente, la definición de identidades tan radicalizadas excluía cualquier viso de tolerancia hacia la postulación de otras posiciones intermedias. Quienes no estaban con el justicialismo eran asociados con la entrega y los intereses foráneos. Esta alternativa significaba el abandono definitivo de las expectativas iniciales de Perón de aglutinar tras de sí al conjunto de las fuerzas políticas y sociales de la nación, en tanto implicaba un reconocimiento de los límites del consenso posible para su régimen, circunscripto a quienes, efectivamente, aceptaran al justicialismo como doctrina nacional. De este modo, por más que Perón insistiese en presentar a la "comunidad

³¹ "La opinión...", en: *Democracia*, 22/3/1951.

organizada" como utopía de su gestión, a esta altura quedaba en claro que, a lo sumo, el horizonte posible alcanzar no iría más allá de la "comunidad peronista organizada",

Así, en la imposibilidad de obtener un amplio consenso socio-político, a partir de 1950 el régimen adoptó la decisión de imponer sus propias reglas de juego en forma autoritaria. Para ello, Perón reclamó el desempeño de censor principal sobre la producción y circulación del discurso de los medios a nivel nacional. En el caso de la prensa, si bien la aplicación de sanciones combinó acciones informales con otras fundadas en diversos decretos y leyes sancionadas por el régimen, éstas encontraron unidad y legitimidad entre los conversos al fundamentarse en los postulados de la doctrina peronista. Sin embargo, pese a que a partir de inicios de la década de 1950 la publicística oficial pudo desplegar una propaganda abrumadora en virtud del cuasi monopolio ejercido por el Estado sobre los medios de difusión, que erradicó cualquier posibilidad de emisión de un pensamiento autónomo, esto no se tradujo en un incremento significativo del nivel de consenso social obtenido por el régimen durante los años previos. En efecto, sus resultados no parecen haber ido más allá de la reafirmación de las lealtades previas; por el contrario, estimuló un escenario de profundización de la radicalización y la cesura social entre oficialistas y opositores, característico de los años postreros del peronismo clásico.